Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a	13/05/2020
partir de:	
Páging:	1 do 4



OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: contratar la prestación del servicio de preparación y distribución de alimentos a los pacientes hospitalizados en las unidades hospitalarias y la Unidad Mental de san Cristóbal , prestando el servicio durante todos los días, en forma permanente en las instalaciones de cada unidad

PROPONENTE: NUTRISER COLOMBIA S.A.S

EVALUACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES

REQUISITO JURIDICO SOLICITADO	REQUISITO PRESENTADO	FOLIO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta con el nombre y firma del representante legal o de alguien debidamente facultado. El contenido de	presentación de la			
la carta de presentación de la propuesta debe corresponder al texto del modelo que entrega LA	BAYRON ANDRES JARAMILLO GIRALDO	4-5	CUMPLE	
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO METROSALUD en estos Términos de Referencia.	representante legal.			
Si la propuesta se hace mediante apoderado, el	1 1			
poder deberá ser claro y expreso y ajustado a la Ley.				
Declaración de multas y sanciones de contratos anteriores (Anexo N°2)	Presenta declaración de multas y sanciones de	1		
Los Proponentes deben suscribir el formato de	contratos anteriores firmada por el	. 11	CUMPLE	
declaración de multas y sanciones donde deben insertar la información sobre multas y sancione	representante legal			
impuestas por Entidades Estatales		· .		
Compromiso Anticorrupción (Anexo Nº 3)	Presenta compromiso anticorrupción firmada	13-14	CUMPLE	
Los Proponentes deben suscribir el compromiso anticorrupción contenido en el en el cual	por representante legal.		1,	•

Código:		PA03 FR 41
Versión:		01
Vigente	а	13/05/2020
partir d	e:	· ·
Página:		2 de 6



manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción.				
Autorización de la junta directiva o asamblea de socios.	N.A			Conforme a las facultades y limitaciones del
En el caso de que la propuesta sea por un valor mayor al autorizado en los Estatutos de la persona			<u></u> ' .	representante legal señaladas
Jurídica, el representante legal que firma la propuesta deberá presentar la autorización respectiva de la Junta de Socios o de la Junta				en el Certificado de Existencia y Representación,
Directiva, o de todos los socios según sea el caso.				el Representante Legal no tiene
			-	restricciones de contratación por razón de la
				naturaleza ni de la cuantía de los actos que
				celebre.
Cerlificado de pago de parafiscales y aporte a la seguridad social de sus empleados.	Se presenta certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad	16	CUMPLE	
Si el proponente es una persona jurídica deberá acreditar el pago de los aportes por sus trabajadores a los sistemas de salud, riesgos	social, firmado por Revisor Fiscal WILMAR MANUEL MOSQUERA	, ,		
profesionales, pensiones, Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, mediante constancia suscrita por el revisor fiscal si lo hubiere, si no lo hay, por el representante legal, mínimo durante	RENTERIA			
los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato. (Art. 50, Ley 789 de 2002 "Reforma Laboral").				

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a	13/05/2020
partir de:	*
Páging:	3 de 6



	T		·	
Las personas naturales deberán presentar copia de las planillas de pago unificadas de los aportes a los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales				
Certificado de existencia y representación legal. En el evento de que los proponentes sean personas jurídicas de derecho privado, debérán acreditar su existencia y representación legal, mediante certificado que para el efecto expida la Cámara de Comercio correspondiente, sobre existencia, duración, representación legal y limitaciones del representante para actuar a	Se presenta Certificado de Existencia y Representación legal de la Cámara de Comercio de Aburra Sur del 16/04/2021. Renovada su matrícula mercantil en el 13/04/2021 y con vigencia indefinida.	33-38	CUMPLE	
nombre de la persona jurídica; expedido dentro de tres (3) meses anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. Esta exigencia aplicará para cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, cuando la oferta sea presentada en esta modalidad.	La empresa tiene dentro de su objeto social la administración y prestación de servicio especializado de			
	suministro de alimentos a pacientes de entidades hospitalarias públicas o privadas y al personal administrativo de dichas instituciones			
Garantía de seriedad de la propuesta A la propuesta deberá adjuntarse una Garantía de Seriedad, otorgada por un banco o una Compañía de Seguros legalmente autorizada	Garantía de seriedad de la oferta del 4/03/2020 Numero CVA-100000622 de ASEGURADORA SEGUROS MUNDIAL; Tomador: NUTRISER Nit	40-41	CUMPLE	

Código:	PA03 FR 41
Versión:	01
Vigente a	13/05/2020
partir de:	
Páging:	4 de 6



para funcionar en Colombia, con domicilio en la				
ciudad de Medellín.	Asegurado y Beneficiario:			
la de la Companya de la Companya de Companya de Companya de La Companya de Com	E.S.E. Metrosalud Nit.			
La vigencia de la Garantía de Seriedad de la			٠	-
propuesta será de cuatro (04) meses contados a	Vigencia: 03/05/2021 hasta 15/09/2021			
partir de la fecha de cierre de la Invitación		-		
entiéndase por tal la fecha de la entrega de la propuesta. La Garantía de Seriedad de la	\$ 241.000.000			, ,
propuesta deberá ser constituida por valor	\$ 241.000.000			
equivalente al 10% del valor total de la propuesta		`	,	'
odorraiomo ar 10% dorraior rotar do la proposita	-]
Registro Único de Proponentes	Se presenta certificado		CUMPLE	
	de Registro Único de			
El proponente deberá anexar el registro único de	Proponentes de la	43-117		
proponentes (RUP), expedido por la Cámara de				·
Comercio.	Aburra Sur del 16/04/2021.			
	y con fecha de			
La inscripción del proponente debe estar vigente				
en los términos establecidos por el Decreto 1082	20/08/2020 y se		,	_
de 2015.	encuentra inscrito en la	·	,	
	clasificación 90 10 18 00 Anexa fotocopia de la	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
Fotocopia del documento de identidad del Representante Legal	Cedula de ciudadanía			
kepreseriidille tegal	de BAYRON ANDRES	. 119	CUMPLE	[
Las personas naturales colombianas deberán	· ·	'''	Ooiyii ca	
presentar copia de su Cédula de Ciudadanía. Las				
personas naturales extranjeras, deberán acreditar			·	
su existencia mediante la presentación de la	70.907.655		·	
copia de su pasaporte, y si se encuentran	Acids 449			
residenciadas en Colombia, mediante la		· ,		
presentación de la copia de la Cédula de				
Extranjería expedida por la autoridad	· ,		r ,	
colombiana competente o Visa de Residente.				

	Código:	PA03 FR 41
	Versión:	01
	Vigente a	13/05/2020
	-partir de:	
-	Páging:	5 de 6



		T		T	
Certificado de antecedentes Judiciales: El	Anexa el certificado de				
proponente, sea que actúe como persona	antecedentes judiciales				
natural, como consorcio o unión temporal,	del Representante Legal	129	CUMPLE		
deberá aportar copia de dicho documento,	del 12/04/2021			,	
con vigencia no mayor a un (1) año, respecto del mismo o de cada persona natural que	\				
integra el consorcio o unión temporal. Para el		1.			
caso de personas jurídicas, igualmente debe		1.			•
aportar copia del mismo respecto del				1	•
representante legal.	,			. '	
	_	-			•
Certificación de no ser responsable fiscalmente:	Anexa Certificado de				
Se debe anexar certificación expedida por la	Antecedentes de la	126-127	CUMPLE		
CONTRALORIA NACIONAL (Ley 610 de 2000,	Contraloría General de la	ľ			
Art. 60), con vigencia no mayor a tres (03)	republica de la persona			1	
meses, donde se establezca que el oferente no aparece en el boletín de responsables	natural representante				
fiscales. Esta observación también es válida	legal y de la persona jurídica del 12/04/2021.				-
para los miembros integrantes de Consorcios	No figuran reportados		· -		
o Uniones Temporales y para el Representante	como responsable fiscal				
Legal de las personas jurídicas.					
		`			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Para	Anexa Certificado de				
personas naturales y todos los integrantes de	Antecedentes de la				
consorcios o uniones temporales y para el	Procuraduría general de	123-124	CUMPLE		
representante Legal de las personas jurídicas, deberán presentar certificado de	la Nación de la persona				
deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del	natural representante legal y de la persona	,	-	ļ	
presente proceso de selección (no mayor a	jurídica del 12/04/2021,			Ì	
tres (03) meses), emitido por la	No Registran sanciones ni]		
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de	inhabilidades vigentes.				

Código:		PA03 FR 41	•
Versión:		01	
Vigente	а	13/05/2020	
partir	de:		
Páaina:		6 de 6	



conformidad con lo consagrado en el artículo		• - '	,	
174 de la Ley 734 de 2002.		•	2	
Certificado del Sistema Registro Nacional de	Anexa el certificado del			
Medidas Correctivas: Metrosalud consultará y	Sistema Registro Nacional			}
verificará, de la página Web de Policía	de Medidas Correctivas –	131	CUMPLE	`
Nacional de Colombia – Portal de Servicio al	RNMC del 12/04/2021, en		1	1
Ciudadano, el Sistema Registro Nacional de	el cual no reporta			
Medidas Correctivas, para verificar si existen	medidas correctivas			
multas en mora en los últimos seis (6) meses,	pendientes por cumplir			1
impuestas por virtud del artículo 183 del	· ·] .
Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016,	- .			\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
del representante legal de la persona jurídica			•	
individual de los representantes legales de los			,	
consorcios y/o uniones temporales que van a			1.0	
participar en el presente proceso.				
			, '	

Código:		PA03 FR 41
Versión:	-	01
Vigente d	r	13/05/2020
partir de	:	
Página:		5 de 6



				1.5
Certificado de antecedentes Judiciales: El proponente, sea que actúe como persona natural, como consorcio o unión temporal, deberá aportar copia de dicho documento,	Anexa el certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal del 12/04/2021	129	CUMPLE	
con vigencia no mayor a un (1) año, respecto del mismo o de cada persona natural que integra el consorcio o unión temporal. Para el				
caso de personas jurídicas, igualmente debe aportar copia del mismo respecto del representante legal.				
Certificación de no ser responsable fiscalmente: Se debe anexar certificación expedida por la CONTRALORIA NACIONAL (Ley 610 de 2000, Art. 60), con vigencia no mayor a tres (03)	Anexa Certificado de Antecedentes de la Contraloría General de la republica de la persona	126-127	CUMPLE	
meses, donde se establezca que el oferente no aparece en el boletín de responsables fiscales. Esta observación también es válida	natural representante legal y de la persona jurídica del 12/04/2021			
para los miembros integrantes de Consorcios o Uniones Temporales y para el Representante Legal de las personas jurídicas.	No figuran reportados como responsable fiscal		,	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios: Para personas naturales y todos los integrantes de consorcios o uniones temporales y para el representante Legal de las personas jurídicas, debetán	Anexa Certificado de Antecedentes de la Procuraduría general de la Nación de la persona	123-124	CUMPLE	
deberán presentar certificado de antecedentes vigente a la fecha de cierre del presente proceso de selección (no mayor a tres (03) meses), emitido por la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de	natural representante legal y de la persona jurídica del 12/04/2021, No Registran sanciones ni inhabilidades vigentes.			

	Código:	PA03 FR 41
,	Versión:	01
	Vigente a	13/05/2020
	partir de:	
	Páaina:	6 de 6



conformidad con lo consagrado en el artículo 174 de la Ley 734 de 2002.				
Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas: Metrosalud consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia – Portal de Servicio al Ciudadano, el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas, para verificar si existen multas en mora en los últimos seis (6) meses, impuestas por virtud del artículo 183 del Código Nacional de Policía, Ley 1801 de 2016, del representante legal de la persona jurídica individual de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales que van a participar en el presente proceso.	Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC del 12/04/2021, en el cual no reporta medidas correctivas pendientes por cumplir	131	CUMPLE	

LILIANA MARÍA ÁLVAREZ GÓMEZ

Jefe Asesora Oficina Jurídica ESE METROSALUD